



Instituto de Educación Superior Tecnológico Público
“TRUJILLO”



**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
PEI**

2023

2027



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "TRUJILLO"

REVALIDADO: Según R.D. N° 074-2005-ED

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 199-2024-GRELL/IESTP "T"-DG

Trujillo, 22 de agosto del 2024

LA DIRECTORA GENERAL (e) DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "TRUJILLO", de Trujillo;

VISTO el Acta de recopilación de información de los Institutos de Educación Superior Tecnológicos de Gestión Pública, suscrita por la Comisión de Auditoría de Desempeño de la Contraloría General de la República; mediante las observaciones de verificación sobre los instrumentos de gestión, se observó con respecto a la fecha de ejecución del Documento de Gestión Proyecto Educativo Institucional (PEI).

CONSIDERANDO:

Que, visto el Acta mediante el cual se hace conocer las observaciones del levantamiento de información, sobre la aprobación del Documento de Gestión Proyecto Educativo Institucional (PEI), la recomendación señala que el instituto debe elaborar el Proyecto Educativo Institucional (PEI), teniendo en cuenta que se debe extender la fecha de periodo de ejecución del mencionado Documento de Gestión.

Que, mediante la **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 262-2023-GRELL/IESTP "T"-DG** de fecha 27 de noviembre del 2023, se resuelve **Aprobar, Publicar y Elevar el Proyecto Educativo Institucional (PEI)** del INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "TRUJILLO", en conformidad con lo dispuesto en las recomendaciones de la DIGESUTPA, no indicándose los años de ejecución.

Que, a través de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, se regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior Públicos y Privados, así como, el desarrollo de la carrera pública docente de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior Públicos;

Que, mediante el Informe N° 127-2022 MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DIGEST, se hace conocer las observaciones de levantamiento de nuestro Proyecto Educativo Institucional de acuerdo a las normas de las Condiciones Básicas de Calidad.

Que, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, Decreto Supremo N° 010-2017-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512; R.V.M. N° 277-2019-MINEDU, que aprueba el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa en la Educación Superior Tecnológica y los LAG para los IES Y EEST; R.V.M. N° 277-2019-MINEDU, que modifica algunos artículos de la R.V.M. N° 178-2018-2018-MINEDU;





INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "TRUJILLO"

REVALIDADO: Según R.D. N° 074-2005-ED

R.V.M. N° 103 -2022-MINEDU, Norma técnica que aprueba las "condiciones básicas de calidad para el procedimiento de licenciamiento para los institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior Tecnológica" y la RVM 020-2019-MINEDU que aprueba la norma técnica denominada "Condiciones básicas de calidad para el procedimiento de licenciamiento de los institutos y escuelas de educación superior.

Estando a lo normado y en uso de las facultades que el cargo confiere;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – MODIFICAR la RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 262-2023-GRELL/IESTP "T"-DG de fecha 27 de noviembre del 2023, que aprueba el Proyecto Educativo Institucional del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "TRUJILLO" (PEI), aprobándose su ejecución a partir del 27 de noviembre del 2023 al 31 de diciembre del 2027.

ARTICULO SEGUNDO. – APROBAR la RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 199-2024-GRELL/IESTP "T"-DG -DG, que aprueba la Modificación de la Resolución Directoral N° 262-2023-GRELL/IESTP "T"-DG de fecha 27 de noviembre del 2023; considerando el periodo de vigencia del Documento de Gestión Proyecto Educativo Institucional, es del 2023 al 2027.

ARTÍCULO TERCERO.- ELEVAR copia de la presente Resolución, a la Gerencia Regional de Educación de La Libertad para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
Dra. Lic. María Elena Hidalgo Caba
DIRECTORA GENERAL(e)
I.E.S.T.P. "TRUJILLO"

MEHC/DG(e)
ltd/sec

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	6
BASE LEGAL	8
CAPÍTULO I: IDENTIDAD INTITUCIONAL	10
1.1. Datos Generales	10
a. Antecedentes de la IE.....	10
b. Ubicación Geográfica	11
c. Descripción General del Distrito de Trujillo	11
1.2 Datos generales de la institución.....	19
1.3 Misión.....	19
1.4 Visión	19
1.5 Principios y valores institucionales.....	19
a. Principios	19
b. Valores institucionales	20
CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	23
2.1. Análisis FODA	23
2.2. Objetivos Estratégicos	31
CAPÍTULO III: PROPUESTA PEDAGÓGICA.....	33
3.1. Contexto Educativo.....	33
3.2. Enfoque pedagógico	34
3.3. Lineamientos teóricos.....	35
3.4. Principios Pedagógicos.....	38
3.5. Modelo Formativo	42
3.6. Modalidad del servicio educativo.....	40
3.8. Características de los programas de estudio.....	43
3.9. Componentes curriculares.....	43
3.10. Estrategia metodológica.....	43
CAPÍTULO IV: PROPUESTA DE GESTIÓN.....	51
4.1. Dimensiones de la Gestión Educativa	51
a. Componente pedagógico	51
b. Componente institucional.....	51
c. Componente de soporte.....	52
4.2. Proceso de Admisión.....	52
4.3. Clima laboral organizacional.....	52
4.4. Imagen Institucional.....	53
4.5. Principios de la gestión	54
4.5. Procesos de gestión.....	54

4.6.	Instrumentos de Gestión	55
4.7.	Recursos económicos y financiamiento	56
4.8.	Infraestructura	56
4.9.	Descripción Organizacional	56
	Estructura Organizativa	58
	Organigrama Estructural del IESTP "TRUJILLO"	60

PRESENTACIÓN

El Personal Directivo, Jerárquico, Docentes, Administrativos y estudiantes del **I.E.S.T.P “TRUJILLO”** de la ciudad de Trujillo, Región La Libertad presenta ante las autoridades del Sector Educación y público en general, el documento titulado **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2023 - 2028**; instrumento de gestión mediante el cual aspiramos en el mediano plazo consolidar nuestro posicionamiento como entidad educativa de nivel superior, líder en la región; profundizando la modernización educativa con excelencia académica y nuestro rol promotor del desarrollo socio – económico del área de influencia.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es un documento de gestión, con un periodo de vigencia mínimo de seis (6) años, cuya vigencia estará acorde con el inicio del servicio educativo como IES Público. En ese sentido, este documento será aprobado una vez que se obtenga la licencia de autorización como IES.

Asimismo, el PEI compromete a todos los miembros de la comunidad educativa, toda vez que orienta la gestión institucional, en el cual se describe la identidad institucional (visión, misión y valores), el diagnóstico institucional, los objetivos estratégicos, la propuesta pedagógica y la propuesta de gestión; los cuales son la base para la prestación del servicio educativo.

Por otro lado, el presente PEI permitirá alinear y orientar la elaboración de los instrumentos de gestión, como el Plan Anual de Trabajo (PAT), el Reglamento Interno (RI), el Manual de Perfil de Puestos (MPP), el Manual de Procesos Académicos (MPA), el Plan de Seguridad y Vigilancia Institucional, entre otros.

Cabe señalar que, el presente PEI será aprobado una vez que se obtenga la licencia como Instituto de Educación Superior - IES, cuya vigencia estará acorde con el inicio del servicio educativo como IES Público “TRUJILLO”. En ese sentido, para referirnos al Instituto usaremos la sigla IES, por tratarse de una propuesta de documento para el procedimiento del licenciamiento como IES.

BASE LEGAL

- **Ley N° 28044**, Ley General de Educación
- **Ley N° 30512**, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- **D.S. N° 010-2017-ED** “Reglamento de Ley 30512, Ley de Institutos, Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes.
- **Ley 31224**, Ley de organización y funciones del Ministerio de Educación.
- **Ley N° 27444**, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- **D. Leg. N° 276**, Ley de Bases de la Carrera Administrativa.
- **D.S. 009-2005-ED**, Reglamento de Gestión del Sistema Educativo.
- **D.S. N° 028-2007-ED**, Aprueban Reglamento de Gestión de recursos propios y actividades productivas empresariales en las Instituciones Educativas Públicas.
- **R.M. N° 574-94**. Aprueba el Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia del Personal del Ministerio de Educación.
- **R.V.M. N° 162-2022-MINEDU**, Norma Técnica denominada “Disposiciones que regulan los procesos de encargatura de puestos de directores generales y otros de gestión pedagógica en los institutos y escuelas de educación superior, tecnológica y pedagógica pública”
- **Resolución Ministerial N° 553-2018-MINEDU**, Aprobar la Norma Técnica que regula el procedimiento administrativo disciplinario establecido en la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU.
- **Resolución Vice Ministerial N° 140 – 2022 MINEDU**, Norma técnica que regula el procedimiento administrativo disciplinario establecido en la ley 30512, Aprobada mediante Resolución Ministerial N° 553-2018-MINEDU.
- **R.VM. N° 069-2015-ED**, Normas para la aplicación del nuevo diseño curricular básico de la educación Superior Tecnológica en los Institutos Superiores Tecnológicos.
- **R.VM. N° 073-2016-MINEDU**, Norma Técnica que orienta la autorización y creación de Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- **R.M N° 072-2019**, Aprueba la norma técnica de Vivienda, modificación de la norma técnica A. 120 “Accesibilidad universal en las edificaciones RNE”

- **4.16 R.V.M. N° 103 -2022-MINEDU**, Norma técnica que aprueba las “condiciones básicas de calidad para el procedimiento de licenciamiento para los institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior Tecnológica”.
- **RVM 020-2019-MINEDU**, Aprueba la norma técnica denominada “Condiciones básicas de calidad para el procedimiento de licenciamiento de los institutos y escuelas de educación superior.
- **R.VM. N° 178-2018-MINEDU**, Aprueba los “Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”.
- **R.VM. N° 277-2019-MINEDU**, que modifica algunos artículos de la R.V.M. N° 178-2018- MINEDU que aprobaba “Los lineamientos Académicos Generales de los Institutos de Educación Superior”.
- **R.VM. N° 226-2020-MINEDU**, Norma Técnica denominada “Disposiciones que regulan los procesos de selección y contratación de docentes regulares, asistentes y auxiliares en institutos de educación superior públicos”.
- **R.V.M. N° 049-2022-MINEDU**, que actualiza algunos artículos de la R.VM. N° 178-2018- MINEDU que aprobaba “Los lineamientos Académicos Generales de los Institutos de Educación Superior”.
- **R.D. N° 0929-2011 ED**, Itinerario Formativo de Módulos Transversales.
- **R.D. N° 0107-2010-ED**, Itinerario de Formación Específica de C.P.T. Computación e Informática, Enfermería Técnica, Secretariado Ejecutivo, Laboratorio Clínico y Contabilidad.
- **R.M. N° 553-2018-MINEDU**, Aprobar la Norma Técnica que regula el Procedimiento Administrativo Disciplinario establecido en la Ley N° 30512
- **Lineamientos para el desarrollo del año académico 2023 en los Institutos de Educación Superior Tecnológica Públicas y Privadas de la región La libertad.**
- **Resolución Gerencial Regional N° 01170-2023-GRELL-GGR-GRE**, Lineamientos Regionales para el cumplimiento efectivo de horas Lectivas y no Lectivas en los institutos de educación Superior Tecnológicos Públicos (IES/IEST)

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias, complementarias, conexas, o aquellas que las sustituyan.

CAPÍTULO I

IDENTIDAD INSTITUCIONAL

1.1 DATOS GENERALES

a. Reseña histórica

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “TRUJILLO”, fue creado el 27 de abril de 1979, mediante R.M. N° 0469-79-ED, que dispone la creación de la Escuela Superior de Educación Profesional (ESEP) de TRUJILLO, iniciando sus labores académicas el 04 de noviembre del mismo año con las áreas profesionales de: **Educación, Turismo y Administración.**

Luego, el Instituto fue elevado a la categoría de ESEP de II ciclo, ofertándose las Especialidades Profesionales de: Tecnología Sanitaria Rural, Administración de Negocios, Contabilidad Empresarial y Promoción Turística.

En 1984, el Ministerio de Educación por R.M. N° 110-84-ED, adecúa a la Escuela Superior de Educación Profesional de TRUJILLO a INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO ESTATAL “TRUJILLO”, ofertando (5) Carreras Profesionales: Técnica en Laboratorio Clínico, Guía Oficial de Turismo, Administración de Servicios de Hostelería, Contabilidad, y Secretariado Ejecutivo.

En el año 1994, el ISTE “TRUJILLO”, mediante R.M. N° 0675-94-ED, está autorizado para ofertar 06 Carreras Profesionales:

- Computación e Informática
- Contabilidad
- Enfermería Técnica
- Técnica en Laboratorio Clínico
- Secretariado Ejecutivo
- Guía Oficial de Turismo

Y, en 1,998 el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “TRUJILLO”, oferta la Carrera Profesional Técnica de Relaciones Públicas, resultado de la extinción del ISTE “AMAUTA”

Nuestra institución se encuentra revalidada por el Ministerio de Educación mediante R.M. N° 074-2005-ED, y sus Carreras Profesionales aplica el Nuevo Diseño Curricular por competencias con el Sistema Modular, los planes de estudios están basado en

créditos que permite al egresado continuar estudios en universidades nacionales y privadas. Mantiene convenios con entidades públicas y privadas para la realización de prácticas pre profesionales de nuestros estudiantes y está asociado a la Cámara de Comercio. Además, posee una infraestructura moderna con equipo informático de alta tecnología, oficina de consejería con atención psicológica, auditorio, y equipamiento de audiovisuales y cuenta con docentes debidamente capacitados.

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “TRUJILLO” se encuentra ubicado en el pasaje Olaya N° 180 Urb. La Intendencia – El Molino.

b. Ubicación Geográfica

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “TRUJILLO”, se encuentra ubicado en el distrito de Trujillo, capital de la provincia homónima y del departamento de La Libertad, es uno de los más poblado del país fuera de Lima (su población se estima en más de un millón de habitantes) y reúne a la mayoría de las instituciones públicas provinciales y regionales y es junto a Piura y Chiclayo es una de las ciudades más importantes del Norte peruano.

Se encuentra ubicada a una altitud media de 34 msnm en la margen derecha del río Moche a orillas del Océano Pacífico, en el antiguo valle de “Chimo” hoy Valle de Moche o Santa Catalina, La plaza Mayor se ubica a 8° 6' 3" de latitud sur; a 79° 1' 34" de longitud oeste a una altitud de 31,16 metros sobre el nivel del mar y distante a 4,4 km del océano pacífico, en línea recta por la Avenida Larco.

Limita por:

- Por el Este: Distrito de Laredo
- Por el Oeste: Distrito de Víctor Larco Herrera
- Por el Norte: Distrito de La Esperanza y El Porvenir
- Por el Sur: Distrito de Moche



c. Descripción General del Distrito de Trujillo

El distrito de Trujillo presenta las siguientes características:

- **CLIMA:** La ciudad de Trujillo se caracteriza por su clima árido y semi cálido, con una temperatura media máxima de 22, 7° C (72, 9° F), y una mínima de 15, 8° C (60, 4° F), con ausencia de lluvias durante todo el año. No obstante, cuando se presenta el fenómeno de El Niño, el clima varía, aumenta el nivel de precipitaciones y la temperatura se puede elevar.
- **EXTENSIÓN:** Tiene una extensión territorial de 39,360 Km², su topografía es plana, terreno arenoso, en la parte este se tiene elevaciones de cerros.
- **DEMOGRAFIA:** Según las Estimaciones y proyecciones de población por departamento, provincia y distrito la cual está basada en el XII Censo Nacional de Población, realizado en el año 2017 por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el departamento de La Libertad posee una población de 2,016,771 habitantes (6.1 por ciento del total nacional), situándolo como el tercero más poblado del país, después de Lima (35.7 por ciento) y Piura (6.3 por ciento). Las cifras reflejan una alta concentración en la ciudad capital (Trujillo), al albergar al 54.6 por ciento de la población departamental. El 51.2 por ciento de la población es femenina y el 48.8 por ciento masculina. Según ámbito geográfico, el 78.9 por ciento de la población es urbana y el 21.1 por ciento rural.

En cuanto a la transición de la estructura demográfica según grandes grupos de edad, se observa mayor participación de la población en edad productiva (entre 15 y 64 años) que pasó de representar el 58.5 por ciento en el año 1993, a 63.6 por ciento en 2017. En tanto, la participación de la población entre 0 y 14 años pasó de 36.6 por ciento en 1993 a 27.9 por ciento en 2017. En cuanto a la población adulta mayor (más de 65 años), su participación aumentó de 4.9 a 8.5 por ciento, para los mismos años de referencia.

TABLA N°01
La Libertad: Superficie y Población 2020

Provincia	Superficie	Población
Trujillo	1,769,000	1,118,724
Ascope	2,655,000	123,480
Bolívar	1,719,000	15,982
Chepén	1,142,000	86,411
Julcán	1,101,000	30,987
Otuzco	2,111,000	85,091
Pacasmayo	1,127,000	112,970
Pataz	4,227,000	85,092
Sánchez Carrión	2,486,000	168,670
Santiago de Chuco	2,659,000	55,868
Gran chimú	1,285,000	28,290
Virú	3,215,000	105,206
TOTAL	25,500,000	2,016,771

Fuente: Perú, I. N. E. I. (2018). Estimaciones y proyecciones de población por departamento, provincia y distrito.

- **ACTIVIDADES ECONÓMICAS:** Las principales actividades económicas relevantes en la región La Libertad son:

Actividad Económica	Descripción
Comercio	Esta actividad comprende la venta al por mayor y al por menor (sin transformación) de todo tipo de productos y la prestación de servicios accesorios a la venta de esos productos.
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	El sector financiero ha acompañado el crecimiento económico departamental en los últimos años ha incrementado el grado de profundización financiera del crédito, medido por la ratio Colocaciones/VAB, que pasó de 21.8 por ciento en 2011 a 31.9 por ciento en 2020. Lo anterior estuvo acompañado del aumento del número de oficinas, que pasó de 155 en 2011 a 207 en 2020. Cabe señalar que, en cuanto a colocaciones, La Libertad (3.0 por ciento) es la tercera plaza financiera con más participación, después de Lima (71.9 por ciento) y Arequipa (3.5 por ciento). Igualmente, con relación a la captación de depósitos del público, se sitúa en el tercer lugar (2.5 por ciento) después de Lima (77.4 por ciento) y Arequipa (3.6 por ciento).
Transporte y almacenamiento	El departamento cuenta con un aeropuerto de nivel internacional en la ciudad de Trujillo y diez aeródromos. Según la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial (CORPAC), entre los años 2007 y 2020, el flujo de pasajeros se ha incrementado sustantivamente, al pasar de 167,6 mil a 212,7 mil pasajeros. En cuanto a movimiento

	<p>general de carga pasó de 478,1 mil toneladas a 340,7 mil toneladas en similar periodo de referencia.</p> <p>El principal puerto de la región es el Puerto de Salaverry, ubicado a 14 kilómetros de la ciudad de Trujillo, el cual fue construido en 1956 y para su modernización, el Estado en el 2018 suscribió un contrato de concesión con la empresa Salaverry Terminal Internacional S.A. para la ejecución del proyecto “Modernización y Desarrollo del Terminal Portuario Multipropósito de Salaverry.</p>
<p>Construcción</p>	<p>La construcción ha registrado en el periodo 2011-2020, un crecimiento promedio anual de 2.9 por ciento, lo que ha permitido incrementar su participación en el VAB departamental de 5.8 por ciento en 2011 a 6.3 por ciento en 2020. La ejecución de proyectos inmobiliarios en la ciudad de Trujillo fue coadyuvada por el crecimiento económico, mayor financiamiento y generación de empleo que experimentó el departamento, en los últimos años.</p> <p>El crédito hipotecario incrementó su participación en el VAB departamental, de 4.7 por ciento a 7.2 por ciento entre los años 2011 y 2020. Cabe destacar el impulso inicial que dio el sector público mediante programas de financiamiento como crédito Mi vivienda y Techo Propio. En el primer caso, en La Libertad se registró un financiamiento acumulado de S/ 774,182 miles de soles durante el periodo junio de 1999 - diciembre de 2020 (9,554 créditos desembolsados); mientras que, en el segundo caso, se desembolsó un monto acumulado en bonos familiares habitacionales de S/ 1,416,01 millones (equivalente a 67,302 número de desembolsos) durante entre agosto de 2003 y diciembre de 2020.</p>
<p>Industrias Manufactureras.</p>	<p>La manufactura es la segunda actividad en importancia con una contribución de 15.7 por ciento en 2020. El departamento ocupa el tercer lugar en cuanto a contribución al VAB manufacturero nacional (5.5 por ciento), después de Lima (59.4 por ciento) y Moquegua (6.4 por ciento). El sector registró un crecimiento promedio anual de 1.6 por ciento en el periodo 2011-2020.</p> <p>Si bien el sector muestra cierta diversificación, desde bienes de consumo hasta bienes de capital, destaca la agroindustria, particularmente, la elaboración de azúcar, el envasado de hortalizas (espárragos, alcachofas, pimiento piquillo, etc.) y frutas (mango y papaya en conservas), molienda de granos (arroz, trigo y maíz amarillo</p>

	<p>duro). Asimismo, destaca la producción de cemento, harina y aceite de pescado, entre otros.</p> <p>En el caso de la industria pesquera, en el Puerto Chicama (distrito de Rázuri, provincia de Ascope) están instaladas seis plantas que procesan harina y aceite de pescado, las cuales produjeron 221,3 mil toneladas de harina de pescado y 63,5 mil toneladas de aceite crudo de pescado, durante el año 2020.</p> <p>La importancia de la industria departamental se refleja por ser el primer productor a nivel nacional de conservas de espárrago (91.2 por ciento), pimienta piquillo en conservas (51.3 por ciento), alcachofas en conservas (58.7 por ciento) y azúcar (48.2 por ciento); segundo en harina de pescado (24.2 por ciento) y aceite de pescado (29.8 por ciento).</p> <p>La Libertad es el primer productor de arándano del país, con una producción de 113,8 mil toneladas (2020), la que representa el 62.6 por ciento de la producción nacional (181,7 mil toneladas). Entre las principales empresas productoras se encuentran Hortifrut, Camposol y Hass Perú, entre otras.</p> <p>La Libertad alcanzó una producción de 215,3 mil toneladas en 2020, constituyéndose como el primer productor de palta a nivel nacional, al representar el 32.6 por ciento del total. En los últimos diez años la producción ha registrado un crecimiento promedio anual de 18.7 por ciento, como resultado del aumento en las hectáreas cultivadas (plantaciones), particularmente de la palta Hass en los valles de Virú y Chao. Entre las principales empresas productoras se encuentran Camposol, Agrícola Cerro prieto, Arato Perú y Virú SA. Es importante mencionar que la producción de estas grandes empresas es destinada en mayor medida al mercado externo.</p>
<p>Actividades de Alojamiento y servicio de comida</p>	<p>Esta sección abarca las actividades de unidades que ofrecen a sus clientes servicios de alojamiento para estancias cortas y de preparación de comidas completas y bebidas para su consumo inmediato. El monto y el tipo de servicios suplementarios proporcionados en el marco de esta sección pueden variar considerablemente.</p>
<p>Actividades de telecomunicaciones</p>	<p>El número de líneas en servicio de telefonía fija en el departamento de La Libertad asciende a 139,4 mil a setiembre del año 2019, según cifras</p>

	<p>del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL). En tanto, alcanzó una densidad de 8,7 líneas por cada 100 habitantes en el año 2019, nivel ligeramente inferior al promedio nacional (9,6 líneas por cada 100 habitantes).</p> <p>En cuanto a telefonía móvil, el número de líneas en servicio pasó de 1,3 millones en 2009 a 1,7 millones en setiembre de 2019. A setiembre del año 2019, el número de líneas en el departamento representa el 4.2 por ciento del total nacional y de esta manera, ubica al departamento en el segundo lugar, después de Lima y Callao (29.1 por ciento).</p>
Turismo	<p>El sector turismo se ha mostrado dinámico en los últimos años, en un contexto de puesta en valor de sus principales complejos arqueológicos, como la Huaca del Sol y La Luna, El Brujo (Museo de Sitio de la Señora de Cao) y la ciudadela de Chan Chan, que forman parte de la “Ruta Moche”, aunado a un incremento de su infraestructura turística con el ingreso de nuevos operadores hoteleros, particularmente aquellos orientados a turistas extranjeros. Sin embargo, en el ande de La Libertad, destaca el Complejo Arqueológico de Marca Huamachuco y el conjunto arqueológico de Wiracochapampa, ambos situados en la provincia de Sánchez Carrión, pero se encuentran en proceso de consolidación y con la oportunidad de articularse a los complejos arqueológicos de la costa. Cabe destacar las favorables condiciones viales actuales para ello, a través del tramo que une las ciudades de Trujillo y Huamachuco (capital de la provincia Sánchez Carrión) la cual forma parte de la carretera Longitudinal de la Sierra Tramo 2.</p> <p>Según cifras del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), los arribos a los establecimientos de hospedaje totalizaron 901 mil durante el año 2020, de los cuales, el 2.5 por ciento fueron extranjeros. Asimismo, los visitantes a monumentos arqueológicos, museos de sitio y museos ascendieron a 96,7 mil (78,8 mil nacionales y 17,9 mil extranjeros).</p> <p>Respecto a la infraestructura hotelera, según cifras del MINCETUR, el departamento registró 695 establecimientos de hospedaje en el año 2020, con un total de 18,6 mil camas disponibles.</p>
Agropecuario	El sector es el segundo de mayor contribución al VAB departamental

(18.2 por ciento) y aporta con el 11.7 por ciento al sector a nivel nacional, ocupó el segundo lugar, después de Lima (15.6 por ciento). El sector registró una expansión promedio anual de 4.6 por ciento, en el periodo 2011-2020.

La estructura del sector se ha diversificado en los últimos años a favor de los productos agroindustriales. En la costa, destacan, principalmente, los cultivos de caña de azúcar, arroz cáscara y maíz amarillo duro orientados, principalmente, al mercado interno; así como cultivos de arándano, palta, espárrago, alcachofa y pimiento, orientados, básicamente, al mercado externo. En contraste, en la sierra gran parte de la producción se destina al autoconsumo (trigo, cebada, maíz amiláceo, entre otros), a excepción de la papa y lenteja, cuya producción se destina al mercado nacional. Sin embargo, en la actualidad hay una cada vez creciente producción de granos andinos como quinua y kiwicha para la exportación, pero todavía no tienen una participación significativa en el portafolio de productos del ande liberteño. La vocación agrícola del departamento se sustenta en las características climáticas de régimen térmico regular y estable, la disponibilidad de suelos aptos para la agricultura y la existencia de riego regulado, en cuatro de los cinco valles costeros.

El desarrollo de la agricultura está condicionada a la disponibilidad de agua, que por su estacionalidad (enero-abril) reduce las posibilidades de expansión del sector y la hace vulnerable a la presencia de sequías e inundaciones (por ejemplo, Fenómeno “El Niño” y evento “La Niña”).

Entre los cultivos transitorios con mayor superficie cosechada durante la campaña agrícola 2019-2020 se encuentran: arroz cáscara (31,4 mil has.), trigo (29,6 mil has), cebada grano (26,2 mil has.), papa (23,3 mil has.), maíz amiláceo (15,3 mil has.) y maíz amarillo duro (9,8 mil has.).

Según los resultados del IV Censo Nacional Agropecuario 2012, en la actividad agropecuaria existen 126,100 unidades agropecuarias, 31.9 por ciento más, respecto al censo del año 1994. Cada unidad agropecuaria tiene en promedio 2.1 parcelas, lo que refleja una persistente atomización en el sector (2.0 parcelas en promedio en 1994).

Cabe señalar que, de acuerdo al Diagnóstico de la Oferta Educativa de la Educación Superior Tecnológica Público de la Región La Libertad, los programas de estudios Contabilidad, Guía oficial de turismo, Relaciones públicas y marketing, Secretariado ejecutivo y afines, Computación e Informática, Enfermería Técnica y Laboratorio Clínico, entre otros se encuentra relacionado a la actividad económicas consideradas como relevantes para la región y son programas que oferta el I.E.S.T.P. “TRUJILLO”.

ENTORNO EDUCATIVO

Con relación a la oferta pública, en Trujillo se ubican 7 I.E.S.T públicos que representan el 26% del total. Le sigue la provincia de Pataz con 5 I.E.S.T públicos y las provincias de Ascope y Santiago de Chuco, ambas con 3.

Entre los I.E.S.T Privados tenemos: I.E.S.T. CIBERTEC, IEST San Luis, IEST Leonardo Da Vinci, Instituto peruana de Administración de Empresas IPAE, IEST Von Humbolt, IEST SENCICO, todos en Trujillo y SENATI en el Distrito de La Esperanza.

TABLA N°2
Oferta de Educación Superior tecnológica en la región La Libertad

Provincia	% población	IESTP Público	IESTP Privado
Trujillo	52%	7	23
Ascope	6%	3	-
Bolívar	1%	1	-
Chepén	5%	1	4
Julcán	2%	-	-
Otuzco	5%	2	-
Pacasmayo	6%	2	1
Pataz	5%	5	-
Sánchez Carrión	8%	1	-
Santiago de Chuco	3%	3	-
Gran Chimú	2%	1	-
Virú	6%	1	-
TOTAL		27	28

Fuente: Diagnóstico preliminar de la Oferta Educativa Superior Tecnológica Pública
Región La Libertad 2021

Dentro del ámbito de influencia más cercano (500m) del I.E.S.T.P. “TRUJILLO”, existen 6 colegios, 3 públicos y 3 privados. Por otro lado, próximo al ámbito más cercano se ubica el IEST Público CEFOP La Libertad, sin embargo, ambos cuentan

con ofertas educativas diferentes, así para el caso del I.E.S.T.P. “TRUJILLO” tenemos los programas de: Diseño y programación web, Contabilidad, Enfermería Técnica, Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, Asistencia Administrativa, Guía Oficial de Turismo y Marketing y para el caso de CEFOP: Administración de Hoteles y Restaurantes y Actividades de alojamiento y servicio de comida. Es importante señalar que, en el distrito de Trujillo, lugar donde se ubica este IEST público, el número de egresados de 5to de secundaria llegó a 9,603 en el 2018.

1.2. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN			
Denominación	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “TRUJILLO”	Tipo de gestión	Pública
DATOS DE LA INSTITUCIÓN			
Sede principal	Pasaje Olaya Nº 180 Urb. La Intendencia – El Molino. Distrito y provincia de Trujillo Departamento de La Libertad		
Nº total de locales	1		
Nº de programas de estudios	7		
Denominación del programa de estudios	1. Diseño y programación web 2. Contabilidad 3. Enfermería Técnica 4. Laboratorio Clínico y Anatomía Clínica. 5. Asistencia Administrativa 6. Guía Oficial de Turismo 7. Marketing		
Nivel formativo	Profesional Técnico		
Modalidad del servicio educativo	Presencial		
Turno de las clases de los programas de estudios	Mañana Noche		
Horario de servicio educativo	Lunes a Viernes de 7:10 a.m. – 1:10 p.m. (Mañana) Lunes a Viernes de 5:15 p.m. - 10:00 p.m. (Noche)		

1.3. VISIÓN

Al 2028, seremos una institución de educación superior licenciada y con programas de estudios acreditados, líder en formación de profesionales técnicos competentes, emprendedores e innovadores con principios éticos, comprometidos con la sociedad y el medio ambiente, contribuyendo al desarrollo sostenible de la Región La Libertad y del país.

1.4. MISIÓN

Somos una institución de educación superior que brinda formación integral, con principios y valores éticos y morales, respetando la identidad e interculturalidad, y que está a la vanguardia de la tecnología con una formación de calidad académica, formando profesionales técnicos emprendedores e innovadores contribuyendo al desarrollo, local, regional y nacional.

1.5. PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

1.5.1. PRINCIPIOS

La institución se sustenta en los principios que señala el artículo 7 de la ley N.º 30512, los cuales orientan nuestra vida institucional, estos principios son:

- **Calidad Educativa:** Capacidad de la educación superior para adecuarse a las demandas del entorno, y a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiados de manera inclusiva, asequible, y accesible. Valora los resultados que alcanza la institución con el aprendizaje de los estudiantes y en el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural.
- **Pertinencia** Relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo, las necesidades de desarrollo local y regional y las necesidades de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional.
- **Flexibilidad** Permite el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el mundo educativo y del trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social.

- **Inclusión social** Permite que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades, potencien sus identidades y tomen ventaja de las oportunidades que les ofrezca su medio, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la educación superior.
- **Transparencia** La Educación Superior requiere sistemas de información y comunicación accesible, transparente, ágil y actualizada que faciliten la toma de decisión en las distintas instancias y que se permitan el desarrollo de actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de la oferta.
- **Equidad** Busca que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. Asimismo, promueve las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, para ello garantizan los ajustes razonables que permitan el acceso y permanencia de poblaciones vulnerables o discapacidad.
- **Mérito** Busca el reconocimiento de los logros mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional.
- **Interculturalidad.** Asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

1.5.2. VALORES INSTITUCIONALES

- **Mejora continua:** Se trabaja constantemente en la búsqueda del bien, y en lograr ser competitivos y productivos, desde el diseño y planificación, seguimiento y monitoreo, y la evaluación y retroalimentación para la mejora de nuestras acciones, y así cumplir con ciclos de mejora continua que fortalece el compromiso con la calidad.
- **Tolerancia:** Se trabaja respetando las ideas, opiniones y actitudes de los miembros de la comunidad educativa. También, se practica la escucha, la aceptación y se valora las distintas formas de entender, siempre que no atente con los derechos fundamentales de las personas.

- **Honestidad:** Se trabaja fortaleciendo el valor moral fundamental que permite entablar relaciones interpersonales basadas en la confianza, la sinceridad y la justicia. Evitando la incongruencia entre lo que se hace y lo que se piensa.
- **Responsabilidad:** Se trabaja cumpliendo los deberes u obligaciones institucionales predicando con el ejemplo en el desarrollo eficiente de las diversas actividades.
- **Solidaridad:** Se refiere a compartir, a aplicar a los demás lo que creemos es bueno para uno. Y se refiere no solo a lograr bienes materiales, sino sentimientos, expresa que no sobra nadie. Es empeñarse en el bien común, pensar que todos somos responsables de todos.
- **Excelencia:** Haremos nuestro trabajo con calidad y rigurosidad, dando nuestra mejor capacidad para cumplir la misión institucional que nos hemos fijado.
- **Puntualidad:** La puntualidad es una actitud donde las normas y costumbres establecen horarios para cada una de nuestras actividades institucionales.
- **Respeto y cuidado del medio ambiente:** Representa a todas aquellas conductas que los seres vivos deben tomar en pro a la salud de la naturaleza, con el fin de hacerlo un medio con más oportunidades y más provechos que satisfacen la vida de todas las generaciones.
- **Integridad:** Se trabaja con rectitud y bondad en la ejecución de los procesos institucionales, misionales y de soporte, de acuerdo con los principios institucionales.
- **Veracidad:** Se trabaja con la veracidad en el desarrollo de las diversas actividades institucionales para generar la confianza entre la comunidad educativa y el entorno del IES.
- **Armonía:** Contribuiremos a un clima laboral armónico y solidario, que permita el libre intercambio de conocimientos y acciones en todos los ámbitos de nuestro quehacer institucional.
- **Superación:** Se trabaja de manera comprometida y con un involucramiento en la implementación de todas las acciones de gestión, pedagógica y de soporte para la mejora institucional y lograr la formación integral y de calidad.

- **Curiosidad:** Se trabaja con el comportamiento instintivo natural de las personas, evidente por la observación, exploración, la innovación, y el aprendizaje para conocer más acerca su entorno, el cual es reforzado desde el inicio de la formación académica.
- **Innovación:** Permite una visión creativa en el hacer y ser flexibles ante los cambios, para dar soluciones nuevas e innovadoras a problemas nuevos o existentes.
- **Respeto:** Nos preocupamos por el impacto de nuestras acciones en los demás, por ser inclusivos y aceptar a los demás por lo que son, incluso cuando son diferentes.
- **Perseverancia:** Seremos tenaces en la superación de los obstáculos y nos enfrentaremos unidos aún a los más complicados escenarios, teniendo presente nuestra misión y el orden de las prioridades para su cumplimiento.

CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

GESTIÓN INSTITUCIONAL

ASPECTOS	FORTALEZA	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN	Clima organizacional y relaciones interpersonales armónicos para el logro de objetivos estratégicos en beneficio de la institución.	Los puestos de gestión institucional son por encargaturas originando una sobrecarga en el profesional que asume dichas funciones para el cumplimiento de metas y objetivos estratégicos institucionales.	Fortalecer el clima organizacional mediante acciones de integración y reconocimiento tanto de docentes como de personal administrativo	Falta de mayor compromiso de las autoridades locales y regionales en el apoyo a los planes de mejora y desarrollo institucional.
	Trabajo cooperativo, participativo y colaborativo para la toma de decisiones en la búsqueda de la mejora continua y la calidad educativa.	Algunos docentes, por la naturaleza de su vínculo laboral, disponen de tiempo limitado para organizar trabajos y actividades en beneficio de la institución. Carencia de personal administrativo para cubrir las plazas administrativas. Limitadas plazas para contrato de administrativos.	Ampliación de plazas orgánicas presupuestadas para cargos directivos y jefaturales.	Implementación de políticas educativas cambiantes de los gobiernos de turno referente a institutos de educación superior tecnológicos públicos. Falta de asignación de recursos económicos por parte de la DRE para el personal de servicios educaciones complementarios.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	Adecuación progresiva a la nueva estructura orgánica en el marco de la Ley N.º 30512 con la creación de cargos y funciones.	Limitado presupuesto para cubrir plazas conforme lo establece la estructura orgánica propuesta en la Ley N° 30512.	Interés del gobierno regional para la aprobación de plazas orgánicas de los puestos de gestión pedagógica y administrativa.	Carencia de presupuesto nacional en educación superior para cubrir las plazas faltantes conforme lo establece la estructura orgánica de los puestos de gestión pedagógica y administrativa.
PROCESO ACADÉMICO	Se cuenta con sistema de registro académico institucional.	Demora en los plazos establecidos para la atención de los diferentes procesos académicos.	Se cuenta con los sistemas de información del MINEDU de apoyo a la gestión institucional REGISTRA, CONECTA, AVANZA y TITULA.	Conexión inestable al Sistema AVANZA.
	Información alineada según los sistemas implementados por MINEDU, como son: CONECTA, REGISTRA, AVANZA, TITULA.			
DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Se cuenta con todos los documentos de gestión actualizados para el desarrollo de las actividades institucionales, académicas y administrativas para su aprobación de los órganos superiores, según la normativa vigente.	Limitados tiempos de los gestores pedagógicos para participar en la culminación y aprobación inmediata de los documentos de gestión.	Asistencia técnica del MINEDU para el mejoramiento de la gestión institucional del instituto.	Implementación de políticas educativas cambiantes de los gobiernos de turno referente a institutos de educación superior tecnológicos públicos.
GESTIÓN DE LAS TICS	El Instituto cuenta con su plataforma tecnológica: página web y redes sociales implementadas y operativas.	Intermitencia del mantenimiento periódico de la plataforma tecnológica: página web y redes sociales y equipos informáticos, afectando la vida útil de los equipos y la presentación de la página web.	Acceso permanente a nuestra plataforma tecnológica: página web y redes sociales, Internet con fines académicos y administrativos.	Elevado costo del servicio de internet, para acceso al uso de la banda ancha y fibra óptica.
	Acceso a Internet con fines académicos y administrativos.		El gobierno regional cubre los costos de internet y electricidad.	

GESTIÓN DE LA IMAGEN Y REPUTACIÓN	Buena imagen y reputación con otras Instituciones públicas y privadas de la región.	Proceso de creación de la oficina de imagen institucional y marketing.	Conexión permanente con la comunidad estudiantil, civil, empresarial y laboral a través de nuestra plataforma tecnológica: página web, redes sociales y de acciones de servicio a la comunidad, para ofrecer nuestros servicios.	Contaminación ambiental debido a la presencia de acumulación de desechos, contaminación sonora, anhídridos carbónicos de zonas aledañas a nuestra institución.
	Existencia histórica y prestigio de 44 años de servicios educativos en educación superior tecnológica en la Región La Libertad.	Limitados recursos económicos para proyección a la comunidad.	Existencias de instituciones educativas locales de nivel secundario que constituyen los futuros postulantes para los diferentes programas de estudios ofertados.	
	Somos miembros de la Cámara de Comercio y Producción de La Libertad.	Escasa difusión a través de las redes sociales de las actividades y proyección social del instituto.		
IMPLEMENTACIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	Conservación de un espacio físico para la instalación de oficinas administrativas de material drywall	Insuficiente espacio físico para la instalación de oficinas administrativas.	Apoyo del GORE para la construcción de oficinas administrativas.	Afectación de las instalaciones en material drywall por desastres naturales (lluvias moderadas a intensas e inundaciones)

GESTIÓN PEDAGÓGICA

ASPECTOS	FORTALEZA	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
PERSONAL DOCENTE	La institución cuenta con docentes con formación profesional y experiencia laboral según el perfil profesional que requieren los programas de estudios.	Falta de apoyo presupuestal del gobierno central y regional para las capacitaciones de actualización y especialización pertinentes a la plana docente. Falta de capacitación a los gestores pedagógicos sobre acciones de mejora en la supervisión y monitoreo académico	Gran demanda de postulantes en los procesos de convocatoria de personal docente para la institución.	Docentes que renuncian por encontrar otras ofertas económicas y laborales.
	Los docentes manejan adecuadamente las TICs.	Falta de capacitación permanente en el manejo de las TIC's .	Aplicación de dos capacitaciones docentes anuales organizado por el MINEDU, para fortalecer el marco de competencias de docentes. Apoyo del GORE en el pago del servicio de telefonía e internet.	Corte permanente de los servicios de internet, por parte de las compañías que brindan los servicios.
	Selección de docentes a contrato anual, según requerimiento del perfil profesional del programa de estudios a ofertar.	Algunos docentes no tienen formación pedagógica.	Capacitación de competencias pedagógicas académicas por el MINEDU. Capacitación y especialización en Universidades locales en formación docente.	Institutos privados forman profesionales con mejores estándares de calidad y el perfil del egresado es satisfactorio y pertinente para el empresariado y el posicionamiento en los campos laborales.
	Docentes de especialidad de acuerdo al perfil profesional que oferta la institución.	Poca cultura de investigación e innovación tecnológica.	Capacitaciones por la GRELL y la realización de ferias regionales y nacionales en	Retraso en el posicionamiento de la ciencia y tecnología actualizada.

		El GORE no asigna presupuesto a los Institutos Superiores Tecnológicos para investigación e innovación tecnológica.	investigación e innovación tecnológica. Promulgación de la Ley N° 30309 que promueve la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica.	
PROGRAMAS DE ESTUDIO	Planes de Estudios están actualizados de acuerdo a CNOF y cuentan con opinión favorable del MINEDU.	El perfil docente no recibe actualización permanente en su especialidad. Al empresariado se le aprecia falta de compromiso en involucrarse en la formación profesional del estudiante.	El cumplimiento de las normas actualizadas del CNOF y los LAG para la planificación curricular acorde a las demandas del sector productivo y empresarial.	Las políticas y normas cambiantes de la educación superior de acuerdo a los cambios por gobierno de turno.
	Programas de Estudios pertinentes de acuerdo a la demanda laboral del sector productivo local, regional y nacional.		Modernización de políticas educativas del MINEDU para mejorar el servicio educativo.	Continuos cambios en los sistemas educativos con vinculación política y no técnica.
			Existe una demanda satisfecha de nuevos programas de estudios que el mercado requiere a nuestros egresados.	Continuos cambios en los sistemas educativos con vinculación política y no técnica.
			Los egresados del nivel básico regular, tienen preferencia por los programas de estudios que oferta nuestra institución, en relación a otras instituciones públicas y privadas.	El GORE no implementa a los laboratorios y talleres de equipamientos actualizados como lo requiere los nuevos programas de estudios. El GORE no apoya en la ampliación de la infraestructura, relacionado a los laboratorios y talleres de los programas de estudios.

GESTIÓN DE LAS EFSRT	Existen convenios para las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo y convalidación para los estudiantes de los programas de estudios.	Las Instituciones Públicas y EsSalud, no otorgan los centros suficientes para los estudiantes, por motivo legal de pago que se le debe asignar a los practicantes en los centros laborales.	Las experiencias laborales en los centros de prácticas desarrolladas competencias y capacidades de los estudiantes, de manera pertinente, oportuna y eficaz.	Existe gran cantidad de Institutos tecnológicos privados, que ofrecen apoyo financiero a los centros laborales donde sus estudiantes realizan sus EFSRT, a comparación de los Instituciones Públicas que no tienen la misma capacidad económica.
			Incremento de la demanda laboral y de EFSRT por parte de las empresas relacionada con los perfiles profesionales de nuestros programas de estudios.	Inestabilidad política y económica que está afectando a algunas empresas del sector de servicios.
SEGURIDAD Y VIGILANCIA	Funcionamiento de un circuito cerrado de cámaras de seguridad y vigilancia.	El instituto está ubicado en una zona estratégica de inseguridad.	El instituto se encuentra anexado al centro histórico de Trujillo, contando con vigilancia policial y de más instituciones de seguridad y vigilancia pública.	Incremento de la inseguridad ciudadana a causa del crecimiento delincriminal.
SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS	Se cuenta con un Tópico básicamente implementado para la atención de los estudiantes, docentes y administrativos.	Falta de ciertos equipos y materiales para el tópico y así brindar una mejor atención de salud.	Contamos con un tópico institucional con personal docente de salud (médico y enfermeras) para la atención oportuna y emergente de la comunidad educativa.	Deficiente iluminación de las áreas externas de la institución, con incremento de la inseguridad ciudadana, y peligro de robos en la institución
	Se cuenta con un ambiente de salud ocupacional.	Falta de Personal de Enfermería para atención del tópico y salud ocupacional.	Funcionamiento de un centro de masajes al servicio de la comunidad educativa.	Permanente cambio de normas y políticas educativas y sociales.
	Funcionamiento del Área de Bienestar y Empleabilidad.	Deficiente implementación del Área de Bienestar y Empleabilidad por lo cual no se implementa acciones y actividades para tal fin.	Se cuenta con una estructura orgánica institucional actualizada, concordante con la labor a	

			realizar por el responsable de Bienestar y Empleabilidad.	
SERVICIO DE BIBLIOTECA	Apoyo del Gobierno Regional para el funcionamiento de una biblioteca virtual.	El servicio de atención en la biblioteca lo realiza el personal sin el perfil requerido.	El Gobierno Regional asignará y capacitará al personal con el perfil requerido para la atención de la biblioteca virtual	Deficiencia del servicio de las empresas telefónicas movistar y claro.
		Limitada bibliografía especializada.		No se cuenta con el uso de la fibra óptica.

EGRESADOS E INSERCIÓN LABORAL

ASPECTOS	FORTALEZA	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
GESTIÓN DEL SEGUIMIENTO AL EGRESADO E INSERCIÓN LABORAL.	Se cuenta con la unidad de Empleabilidad.	Dificultades para ubicar a los egresados.	MINEDU capacita a los IEST para el uso adecuado del sistema CONECTA.	Desinterés de algunos egresados por actualizar sus datos para realizar seguimiento de sus actividades laborales.
	Egresados de la institución integrados al mercado laboral.	Baja disposición de los egresados para responder a las preguntas del formulario de seguimiento de egresados. Falta impulsar el sistema de bolsa de empleos para egresados de los programas ofertados.		Reducción de empresas e instituciones por los efectos de la pandemia del COVID-19 que afecta la inserción laboral y de empleabilidad de los egresados.
				Reducción de empresas e instituciones por los efectos de la pandemia del COVID-19 que afecta la inserción laboral y de empleabilidad de los egresados.
				Excesiva competencia de profesionales universitarios y profesionales técnicos que limitan las oportunidades

				laborales para los egresados de la institución.
				Falta de oportunidades laborales para los recién egresados por el requisito de experiencia laboral en algunas entidades públicas y privadas.

INFRAESTRUCTURA

ASPECTOS	FORTALEZA	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
INFRAESTRUCTURA	Se cuenta con un local propio en el centro histórico de la ciudad de Trujillo.	Falta de presupuesto para la ampliación de construcciones del local.	Asignación de presupuesto de mantenimiento preventivo para mejoramiento de los locales educativos.	Desinterés de las autoridades regionales para la atención de necesidades mejoramiento de infraestructura.
	Se cuenta con ambientes académicos, laboratorios y talleres prácticos de material noble.	Insuficientes aulas para el desarrollo académico. Falta de ambientes para el funcionamiento de las oficinas administrativas.	Acciones de gestión del gobierno regional para implementar la previsión económica del mejoramiento de nuestra infraestructura, ambientes y equipamientos.	Materiales altamente sensibles al cambio climático como los techos y la pintura de las paredes de la infraestructura
	Ciertos ambientes funcionan con las medidas establecidas para la movilización de personas con discapacidad.	Deficientes accesos adecuados para la movilización de las personas con discapacidad .		Incumplimiento con la norma de la educación inclusiva, impidiendo la atención de las necesidades académicas de los estudiantes y docentes.
	Implementación del plan de mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y ambientes para garantizar las condiciones de calidad.	La municipalidad Provincial respectiva no alcanza oportunamente el resultado de la inspección técnica de la infraestructura de nuestra institución.		La actual política de gestión de la Municipalidad Provincial, retrasan los informes técnicos para la continuación del mejoramiento de la infraestructura.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS

A partir del análisis situacional del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “TRUJILLO”, se propone los siguientes objetivos estratégicos:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<p>O.E.1.: Fortalecer la gestión institucional mediante la mejora continua de procesos en el IESTP “TRUJILLO”.</p>	1. Contar con documentos de gestión aprobados y pertinentes con la normativa vigente.
	2. Mejorar los procesos académicos y administrativos; además de realizar acciones de evaluación y actualización, a fin de garantizar la condición de calidad de gestión institucional.
	3. Implementar estrategias para la difusión de los documentos de gestión, como el manual de procesos académicos, el manual de perfil de puestos, entre otros.
	4. Consolidar de manera sostenida el liderazgo institucional como centro de excelencia de formación tecnológica.
	5. Propiciar la participación activa de la comunidad educativa en la gestión de la institución.
<p>O.E.2. Garantizar la formación integral de profesionales técnicos implementando acciones para el mejoramiento continuo, a fin de obtener una calidad de educación con programa de estudios pertinente y acorde a los lineamientos académicos generales.</p>	1. Promover acciones de planificación curricular para la elaboración y/o actualización de planes de estudios (módulos, unidades didácticas, silabo, material didáctico y otros) del programa de estudios que forma parte de la oferta formativa.
	2. Establecer alianzas estratégicas con las empresas del sector productivo de la localidad y la región para el desarrollo de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo de los programas de estudios, que contribuya a mejorar la calidad educativa.
	3. Fortalecer la competencia docente, mediante el desarrollo de actividades de capacitación o actualización, a fin de contar con una plana docente diversificada, capaz de afrontar las

	<p>necesidades y exigencias de competitividad en los ámbitos académicos, de investigación, gestión tecnológica-empresarial, orientación y tutoría profesional.</p> <p>4. Estandarizar el uso de técnicas, metodologías activas y herramientas de Tecnologías de la Información en el proceso de enseñanza aprendizaje.</p> <p>5. Garantizar los servicios educativos para la formación integral de los estudiantes.</p> <p>6. Promover el desarrollo de proyectos productivos innovadores en los diferentes programas de estudios, que complemente su formación académica y contribuya al emprendimiento.</p>
<p>O.E.3.: Mejorar la calidad de infraestructura, ambientes y equipamiento, a través de procesos de mejora continua, a fin de contar con condiciones adecuadas para el desarrollo de aprendizajes.</p>	<p>1. Implementar el plan de mantenimiento para garantizar las condiciones de calidad con respecto a infraestructura, equipamiento y ambientes; además de los servicios educativos.</p> <p>2. Gestionar acciones para implementar la previsión económica relacionada con la infraestructura, ambientes y equipamiento.</p> <p>3. Priorizar los recursos humanos, materiales y financieros de acuerdo a las necesidades de la demanda educativa.</p> <p>4. Aplicar un sistema de simplificación administrativa, que permita la máxima eficiencia en la gestión contando para ello con un personal con vocación de servicio, identificación institucional, buenas relaciones interpersonales, predisposición al cambio y con práctica de valores.</p>
<p>O.E.4.: Establecer mecanismos para asegurar la empleabilidad de los estudiantes y egresados de los programas de estudios.</p>	<p>1. Mantener actualizado la base de datos del Sistema de Seguimiento de Egresados (CONECTA), proporcionado por el MINEDU.</p> <p>2. Formar alianzas estratégicas con las empresas del sector productivo de la localidad y la región para el desarrollo del plan de inserción laboral y la bolsa de trabajo.</p>

CAPÍTULO III

PROPUESTA PEDAGÓGICA

3.1. Contexto Educativo

La educación superior no es obligatoria en el Perú, es más bien una opción de educación adicional para quienes han completado la educación básica en el nivel de secundaria y desean continuar estudios profesionales, artísticos o técnicos. Así, la demanda por educación superior puede aproximarse en términos de quienes, habiendo completado la secundaria, materializan su deseo de continuar estudios superiores mediante su postulación a alguna institución educativa de este nivel, o en términos de quienes, habiendo postulado, acceden a una vacante, es decir, de quienes ingresan. También es posible aproximar la demanda por educación superior en términos de quienes se encuentran cursando estudios superiores, es decir, analizando la matrícula, en tanto no todos los que ingresan a una institución de educación superior se matriculan en dicha institución.

La evolución del número de ingresantes a las instituciones de educación superior y del número de estudiantes matriculados en dichas instituciones indica no solo un aumento de la demanda por educación superior, sino también un aumento de la oferta. Esta expansión de la oferta se ha producido tanto en el sistema universitario como en el no universitario, en la medida que la oferta se ajusta en tiempo a las presiones ejercidas por el número de postulantes.

No obstante, estos avances falta una mayor articulación tanto con el sector productivo, mediante las actualizaciones de los programas de estudios, los cuales deben de estar articulados a las demandas laborales y las necesidades del desarrollo local, regional y nacional; como con la sociedad donde la educación superior tecnológica tiene poco prestigio social.

Recientemente, se ha observado un esfuerzo por aplicar el enfoque por competencias, con lo que se articula la oferta de formación con la demanda del sector productivo en la

formación profesional, no obstante, su desarrollo implica infraestructura y equipamiento adecuado a los últimos avances de la tecnología, y docentes actualizados con conocimiento de las nuevas tendencias tecnológicas para facilitar los aprendizajes que correspondan a la demanda del sector productivo.

3.2. Enfoque pedagógico

El enfoque pedagógico del Instituto de Educación Superior Público “TRUJILLO” está basado en **Enfoque por Competencias**, el cual surge en el mundo como una respuesta a la necesidad de la mejora de la calidad educativa y la formación de profesionales técnicos, frente a la vertiginosa revolución de la tecnología, la nanotecnología, la producción de bienes y servicios, y la propia sociedad, para elevar el nivel de competitivo empresarial ya sea público o privado y las condiciones de vida y de trabajo de la población y que tiene al estudiante como el protagonista del proceso de enseñanza aprendizaje, poniendo especial énfasis en el logro de las competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) requeridas por el sector económico. De esta forma, el egresado se enfrentará a las exigencias del contexto social y laboral, desempeñándose eficientemente.

En la educación superior, un modelo de formación basado en el desarrollo de competencias se fundamenta en una concepción constructivista de la enseñanza y el aprendizaje. Sin duda, lo anterior requiere la apropiación de estrategias metodológicas que estimulen el protagonismo del estudiante en interacción con sus pares. Para ello, es necesario que el cuerpo docente internalice una concepción del aprendizaje como un proceso constructivo y no receptivo, asumiendo la enseñanza como la generación de conflictos que articulen conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales, es decir, que impliquen el desarrollo de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores de manera continua.

No cabe duda que en la actualidad, se transforma en una necesidad imperante que la educación superior asuma que el rol del docente va más allá de la mera transmisión de conocimientos teóricos, pues el centro de esta formación integral debe estar en el aprendizaje significativo y funcional que logre el educando, para ello, es sustancial la presencia de un docente que guíe y oriente a sus alumnos en la interacción y construcción del conocimiento, para poder comprenderlo, integrarlo y aplicarlo en

situaciones diversas de la vida real, permitiéndoles así resolver conflictos en el mundo laboral de manera óptima y llevando a cabo el ejercicio de la profesión de manera productiva y no reproductiva.

Al respecto, el enfoque constructivista en educación transfiere toda la importancia a la actividad constructiva del estudiante, en la producción de su propio aprendizaje, a partir de la experiencia personal que tiene cada sujeto, la cual estará basada en sus concepciones previas, las que a su vez estarán mediadas por su entorno social y cultural inmediato. En este sentido, la labor docente tiene la responsabilidad de proveer oportunidades de aprendizaje contextualizadas y auténticas, a partir de las cuales el alumnado desarrolle la capacidad de concretar aprendizajes significativos por sí mismo en una amplia gama de situaciones y circunstancias, resolviendo problemáticas con sentido práctico.

Dentro de este marco, es necesario considerar que también existen barreras para concretar lo expuesto, las cuales residen principalmente en la oposición y resistencia al cambio, asumiendo que modificar el esquema tradicional de enseñanza por parte de los profesores, y de aprendizaje por parte de los estudiantes, significa retomar una concepción educativa totalmente opuesta a sus esquemas previos. De este modo, para los alumnos esta nueva manera de concebir la educación plantea temores asociados, en su mayoría, a la carencia de autonomía, pensamiento crítico y reflexivo, y proactividad como protagonistas de su formación, así como también para los profesores este cambio se suele traducir en un obstaculizador de su ejercicio docente, asumiendo de manera errónea que implicará mayores esfuerzos de su parte y la obtención de resultados educativos deficientes.

3.3. Lineamientos teóricos

El IESTP “TRUJILLO” considera los siguientes los lineamientos teóricos:

TEORÍA HUMANISTA

De Carl Rogers¹. Es una teoría centrada en la persona, parte de la hipótesis de que el individuo (estudiante) posee por sí mismo medios para la autocomprensión, cambio de actitudes y comportamiento autodirigido, por lo que propone que el terapeuta (docente) debe proporcionar un clima favorable para que el cliente (estudiante) pueda explotar

¹ Carl Rogers, psicólogo americano, junto con Maslow crearon el enfoque humanista.

estos medios. Rogers sostiene que para el logro de un buen resultado en la terapia (PEA), el terapeuta debe tener tres actitudes principales: empatía, autenticidad y congruencia. Esta teoría trasladada a la Pedagogía, (ROGER, 1971) argumenta entre otras cosas, lo siguiente:

Todo el proceso educativo debe centrarse en el estudiante, no en el docente, ni en el contenido pragmático. Una persona no puede enseñar a otra persona directamente, de ahí la importancia del educador, o facilitador del aprendizaje, él debe crear un clima inicial favorable, comunicar confianza, aclarar, motivar con congruencia y autenticidad, él llama a esto “comprensión empática”; un clima de confianza permite a) nutrir y acrecentar la curiosidad y el deseo natural de aprender, b) Alentar una modalidad coparticipativa en la adopción de decisiones en todos los aspectos del aprendizaje, estudiantes, cuerpo docente y las autoridades, c) Ayudar a los docentes a evolucionar como personas y a encontrar satisfacción plena en su interacción con los estudiantes.

TEORÍA DEL ANDAMIAJE

BRUNER², 1980. Sostiene que, en el PEA, *la acción del mediador está inversamente relacionada con el nivel de competencia del sujeto que aprende*. Cuanto mayor dificultad tenga el aprendiz para lograr sus objetivos, más intervenciones directas necesitará del mediador. Los andamios puestos por el docente, deben ser mayores si el estudiante está menos dotado y sus posibilidades de aprendizaje son más reducidas. Las redes conceptuales, esquemas y mapas conceptuales, marcos conceptuales, epítomes, actúan como “*andamios mentales*” para construir, elaborar y relacionar conceptos. Actúan como ladrillos en una construcción. Los ladrillos no se colocan sobre el vacío.

TEORÍA DEL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

D. Ausubel, J. Novak, postula que el aprendizaje debe ser significativo, no memorístico, y para ello los nuevos conocimientos deben relacionarse con los saberes previos que posea el aprendiz. Frente al aprendizaje por descubrimiento de Bruner, defiende el aprendizaje por recepción donde el profesor estructura los contenidos y las actividades a realizar para que los conocimientos sean significativos para los estudiantes.

² Jerome Bruner contando con la colaboración de Wood David crearon la teoría del andamiaje.

- **Condiciones para el aprendizaje**

- ✓ Significatividad lógica (se puede relacionar con conocimientos previos).
- ✓ Significatividad psicológica (adecuación al desarrollo del alumno).
- ✓ Actitud activa y motivación.
- ✓ Relación de los nuevos conocimientos con los saberes previos. La mente es como una red proposicional donde aprender es establecer relaciones semánticas.
- ✓ Utilización de organizadores previos que faciliten la activación de los conocimientos previos relacionados con los aprendizajes que se quieren realizar.
- ✓ Diferenciación-reconciliación integradora que genera una memorización comprensiva.
- ✓ Funcionalidad de los aprendizajes, que tengan interés, se vean útiles.

- **Psicología cognitivista.**

El cognitivismo (Merrill y Gagné), basado en las teorías del procesamiento de la información y recogiendo también algunas ideas conductistas (refuerzo, análisis de tareas) y del aprendizaje significativo, aparece en la década de los sesenta y pretende dar una explicación más detallada de los procesos de aprendizaje, distingue:

- ✓ El aprendizaje es un proceso activo. El cerebro es un procesador paralelo, capaz de tratar con múltiples estímulos. El aprendizaje tiene lugar con una combinación de fisiología y emociones. El desafío estimula el aprendizaje, mientras que el miedo lo retrae.
- ✓ Condiciones internas que intervienen en el proceso: motivación, captación y comprensión, adquisición, retención.
- ✓ Posteriormente cuando se haga una pregunta al estudiante se activarán las fases: recuerdo, generalización o aplicación (si es el caso) y ejecución (al dar la respuesta, que si es acertada dará lugar a un refuerzo)
- ✓ Condiciones externas: son las circunstancias que rodean los actos didácticos y que el profesor procurará que favorezcan al máximo los aprendizajes.

TEORIA SOCIO - CONSTRUCTIVISMO

Basado en muchas de las ideas de Vygotsky, considera también los aprendizajes como un proceso personal de construcción de nuevos conocimientos a partir de los saberes

previos (actividad instrumental), pero inseparable de la situación en la que se produce. Enfatiza en los siguientes aspectos:

- ✓ Importancia de la interacción social. Aprender es una experiencia social donde el contexto es muy importantes y el lenguaje juega un papel básico como herramienta mediadora, no solo entre profesores y alumnos, sino también entre estudiantes, que así aprenden a explicar, argumentar... Aprender significa "aprender con otros", recoger también sus puntos de vista. La socialización se va realizando con "otros" (iguales o expertos).
- ✓ Incidencia en la zona de desarrollo próximo, en la que la interacción con los especialistas y con los iguales puede ofrecer un "andamiaje" donde el aprendiz puede apoyarse.
- ✓ Actualmente el aprendizaje colaborativo y el aprendizaje situado, que destaca que todo aprendizaje tiene lugar en un contexto en el que los participantes negocian los significados, recogen estos planteamientos. El aula debe ser un campo de interacción de ideas, representaciones y valores. La interpretación es personal, de manera que no hay una realidad compartida de conocimientos. Por ello, los alumnos individualmente obtienen diferentes interpretaciones de los mismos materiales, cada uno construye (reconstruye) su conocimiento según sus esquemas, sus saberes y experiencias previas su contexto.

3.4. Principios Pedagógicos

El IES Público "Trujillo" se sustenta en los siguientes principios:

PRINCIPIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PROPIOS APRENDIZAJES

Considera que el aprendizaje es un proceso mental de construcción interna, activa e individual, pero también se da en la interacción con el medio social cultural. El estudiante aprende lo que hace o lo que percibe a través de sus sentidos, estando de por medio la atención que ponga en sus actos y ésta a su vez depende del interés o voluntad del estudiante.

El constructivismo sustenta "*el conocimiento no se descubre, se construye*". Entendiendo que el estudiante construye su conocimiento, a partir de su propia forma de ser, pensar e interpretar la información, desde esta perspectiva, el estudiante es un ser responsable que participa activamente en su proceso de aprendizaje. Al constructivismo le interesa el *proceso* que se produce en el aprendizaje, no la

conducta; este enfoque psicopedagógico es la piedra angular del edificio educativo contemporáneo, ha recibido aportes de importantes personajes, entre los que se consideran principalmente a Piaget, Vygotsky, Ausubel y Bruner.

PRINCIPIO DE LA NECESIDAD DEL DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN Y EL ACOMPAÑAMIENTO EN LOS APRENDIZAJES

La interacción estudiante-docente y estudiante-estudiante, se produce, sobre todo, a través del lenguaje. Intercambiar pensamientos lleva a reorganizar las ideas y facilita el desarrollo. Esto obliga a propiciar interacciones en las aulas: motivantes y saludables. En este contexto, el docente es quien crea situaciones de aprendizaje adecuadas para facilitar la construcción de los saberes, propone actividades variadas y graduadas, orienta y conduce las tareas, promueve la reflexión, ayuda a obtener conclusiones, etc.

PRINCIPIO DE LA SIGNIFICATIVIDAD DE LOS APRENDIZAJES

El aprendizaje es significativo si el sujeto relaciona los nuevos conocimientos con los conocimientos previos y las experiencias que posee; (AUSUBEL, NOVAK y HANESIAN, 1983)³ *“El ser humano tiene la disposición de aprender de verdad sólo aquello a lo que le encuentra sentido o lógica, tiende a rechazar aquello a lo que no le encuentra sentido. El único auténtico aprendizaje es el aprendizaje con sentido; aprende los conocimientos que relaciona con sus propios intereses y necesidades”*. En la medida que el aprendizaje sea significativo para los estudiantes hará posible el desarrollo de la motivación para aprender y la capacidad para construir nuevos aprendizajes.

Este principio le da gran importancia de los prerrequisitos, lo apreciamos en la siguiente afirmación (AUSUBEL, 1990)⁴ *“si tuviera que reducir toda la psicología educativa a un solo principio, diría lo siguiente: de todos los factores que influyen en el aprendizaje el más importante es lo que el estudiante ya sabe. Averígüese esto y enséñese en consecuencia”*.

PRINCIPIO DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (ARQUITECTURA DEL CONOCIMIENTO)

³ Ausubel, Novak y Hanesian “Psicología Educativa: Un punto de vista” Editorial Trillas 2da° edición México.

⁴ Teoría de la asimilación de AUSUBEL David 1990.

Según este principio los conocimientos adquiridos se construyen de la siguiente manera: primero se definen, posteriormente se categorizan y finalmente se jerarquizan.

- ✓ **En forma vertical:** Aprendizaje supra ordenado, de abajo hacia arriba, de los hechos a los conceptos, es la forma inductiva.

Aprendizaje subordinado de arriba hacia abajo, de los conceptos a los hechos, es la forma deductiva.

- ✓ **En forma horizontal:**

Aprendizaje coordinado. Si los conceptos son de igual o parecido nivel de generalidad se relacionan, formando redes conceptuales.

La arquitectura del conocimiento sería esta forma de organizar los conocimientos en la mente del sujeto. La sociedad del conocimiento demanda contenidos sistémicos, sintéticos y globales organizados arquitectónicamente en redes conceptuales para generar mentes bien ordenadas. *“El aprendizaje en forma de arquitectura del conocimiento constituye un aprendizaje significativo y quedará grabado en la memoria a largo plazo”*⁵ (NOVAK, 1998, pág. 90).

PRINCIPIO DE LA INTEGRALIDAD DE LOS APRENDIZAJES

Los aprendizajes deben abarcar el desarrollo integral de los estudiantes, cubrir todas sus múltiples dimensiones, esta multiplicidad es más o menos variada, de acuerdo a las características individuales de cada persona. Por ello, se propicia el respeto a las capacidades adquiridas por los educandos en su vida cotidiana y el desarrollo de nuevas capacidades a través de todas las áreas del currículo. En este contexto, es imprescindible también el respeto de los ritmos individuales de los estudiantes en el logro de sus aprendizajes.

PRINCIPIO DEL INTERÉS

Este principio toma en cuenta la teoría del interés, en lo que respecta al campo educativo, tomamos la siguiente afirmación⁶. El aprendizaje de los niños y

⁵ NOVAK, Joseph Donald – destacado investigador y educador estadounidense.

⁶ American Economic Review, diciembre de 1912, H. R. Seager (crítica), “The Impatience Theory of Interest”, septiembre de 1913, Irving Fisher (respuesta).

adolescentes es provocado por objetos y estrategias que generan intereses artificiales, los cuales facilitan los procesos motivantes de su aprendizaje. En cambio, los intereses de los adultos están ligados íntimamente a necesidades económicas y sociales concretas e inmediatas. El adulto no requiere de factores artificiales para comprender sus necesidades de adquirir nuevos conocimientos o de mejorar los ya adquiridos.

El adulto que estudia, como afirma (SEAGER H.R, 1912 1913) lo hace en función de sus reales intereses, nacidos de los requerimientos económicos, sociales e individuales. La vocación por su especialidad es la motivación intrínseca que el adulto, presenta para satisfacer sus necesidades educativas, esta vocación los alienta durante todo el proceso formativo.

PRINCIPIO DE LA EXPERIENCIA

Este principio según la Andragogía, sostiene que el adulto le da mucha importancia a la experiencia, considera que ésta le permite desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas, por eso se preocupa por enriquecerla y perfeccionarla; a diferencia del niño o del adolescente a quienes durante el proceso enseñanza–aprendizaje, tenemos que proporcionarles oportunidades para que desarrolle experiencias a fin de crearle habilidades, hábitos y capacidades para su vida futura. El adulto, decide qué y para qué desea estudiar, según su requerimiento o necesidad de aprender; posee cuatro características importantes para el aprendizaje: la motivación, la perspectiva personal de lo que va aprender, la experiencia y la disponibilidad de aprender; *el adulto persigue en su proceso educativo el utilitarismo rápido y efectivo*; estudiar para él significa buscar experiencias nuevas que le permita darle una nueva condición y función en su vida social y laboral.

Por otro lado, los lineamientos sobre los que se conducen los procesos de enseñanza aprendizaje en el IES son:

- ✓ **El Aprender a Aprender**, que se orienta hacia el desarrollo de la originalidad, la creatividad, la capacidad crítica, el aprendizaje por procesos y la formación permanente.

- ✓ **El Aprender a Hacer**, en el cual se involucra ciencia, tecnología y técnica, en función de un adecuado desempeño en el mundo de la producción

- ✓ **El Aprender a Ser**, que se orienta al desarrollo de actitudes acordes con la dignidad de la persona y con su proyección solidaria hacia los demás y hacia el mundo.

3.5. Modelo formativo

El IES Público “Trujillo”, de acuerdo a lo señalado en los LAG, tiene como modelo formativo, el centrado en la institución educativa, el cual tiene las siguientes características:

- ✓ La responsabilidad de la formación recae en la institución educativa.
- ✓ El proceso formativo se desarrolla en la institución educativa y a través de EFSRT.
- ✓ El grado y/o título, según corresponda, es otorgado por la institución educativa.

3.6. Modalidad del servicio educativo

La modalidad del servicio educativo del IES Público “Trujillo” es **presencial**. Es decir, se desarrolla en los ambientes de la institución educativa, en el horario establecido; así como en las empresas y/o instituciones públicas o privadas, respecto a las EFSRT, con el acompañamiento del docente.

3.7. Nivel formativo

Los siete (07) programas de estudios que oferta la institución educativa, son de nivel formativo **Profesional Técnico**, teniendo las siguientes características:

PROGRAMA DE ESTUDIOS	COMPONENTES CURRICULARES						TOTAL CRÉDITOS	TOTAL HORAS
	Competencias técnicas específicas		Competencias para la Empleabilidad		Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT)			
	Créditos	Horas	Créditos	Horas	Créditos	Horas		
P01 Asistencia Administrativa	95	2368	20	512	12	384	127	3264
P02 Contabilidad	96	2384	21	496	12	384	129	3264
P03 Diseño y Programación Web	99	2384	21	496	12	384	132	3264
P04 Enfermería Técnica	96	2384	21	496	12	384	129	3264
P05 Guía Oficial de Turismo	95	2384	21	496	12	384	128	3264
P06 Enfermería Técnica	93	2384	21	496	12	384	126	3264
P07 Marketing	100	2400	20	480	12	384	132	3264

3.8. Características del programa de estudios

Los siete (7) programas de estudios de estudio del IESTP “TRUJILLO” están basados en el Enfoque por Competencias y se encuentra organizados curricularmente en módulos, lo que permite que los estudiantes puedan avanzar progresivamente en la adquisición de niveles de competencia cada vez más amplios.

Respecto a los programas de estudios estos responden a un conjunto de competencias que son requeridas en el mercado laboral. Para ello, se ha elaborado teniendo como referente directo al Catálogo Nacional de la Oferta Formativa, en el cual se encuentra las competencias específicas vinculadas a la actividad económica principal, de acuerdo a la dinámica del sector productivo.

3.9. Componentes curriculares

El plan de estudios de los programas de estudios comprende los componentes curriculares: Competencias técnicas o específicas, Competencias para la empleabilidad y las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT).

Cabe señalar que las EFSRT de los programas de estudio que oferta la institución se realizan en centros laborales y en los laboratorios y talleres del IES, puesto que la naturaleza de cada programa de estudios es totalmente diferente.

Todos los programas de estudios realizan EFSRT por convenios con empresas e instituciones públicas y privadas

3.10. Estrategia Metodológica

a. Método de enseñanza

Conjunto de momentos y técnicas lógicamente coordinados para dirigir el aprendizaje del estudiante hacia determinados objetivos. El método es quien da sentido de unidad a todos los pasos de la enseñanza y del aprendizaje.

Las metodologías más innovadoras en la educación superior enfatizan el autoaprendizaje, el trabajo guiado, la conexión entre teoría y práctica, el acercamiento a la realidad laboral y el aprendizaje cooperativo, utilizando métodos y técnicas como trabajo por proyectos, estudio de casos, resolución

de problemas, contrato de aprendizaje, portafolios, seminarios, etc., y el uso de estrategias como orientar a los estudiantes hacia aspectos relevantes de la información; mejorar los procesos de codificación de la información; organizar la información, y promover un enlace entre la nueva información con los esquemas de pensamiento previamente formados. (Díaz Barriga Arceo y Hernández ,2002). La base de sustentación teórica es que el currículo es o debe ser constructivista.

El cual toma como base las ideas de Baldwin (1902), Bruner (1971), Piaget (1978), Vygotsky (1979).

Algunas metodologías a utilizar en el proceso enseñanza aprendizaje en el IES serán:

- ✓ Solución de casos
- ✓ Aprendizaje cooperativo
- ✓ Aprendizaje basado en proyectos
- ✓ Aprendizaje basado en retos
- ✓ Simulación
- ✓ Trabajo autónomo
- ✓ Aula invertida

b. Técnicas utilizadas en la enseñanza y aprendizaje

La técnica de enseñanza tiene un significado que se refiere a la manera de utilizar los recursos didácticos que efectivizarían el aprendizaje en el educando. Conviene al modo de actuar, objetivamente, para alcanzar una meta.

Las técnicas de enseñanza aprendizaje empleadas por los diversos grupos de docentes reflejan, en la acción directa, el paradigma en que se mueve el docente y determinan en cierta medida los momentos y los puntos que se enfatizan en el proceso de aprendizaje.

En ese sentido, algunas de las técnicas que se usarán en el proceso serán:

- ✓ Lectura comentada
- ✓ Debate dirigido
- ✓ Lluvia de ideas
- ✓ Dramatización
- ✓ Técnica expositiva

- ✓ Método de caso
- ✓ Exposición
- ✓ Experiencia estructurada
- ✓ Resolución de problemas

c. Estrategias

En el campo pedagógico, las estrategias se pueden definir como un conjunto de secuencias integradas por actividades, técnicas y recursos educativos que se interrelacionan en el tiempo y en el espacio pedagógico para lograr los aprendizajes. Estas son previstas y aplicadas consciente e intencionalmente por el maestro, constituyéndose en una guía de acciones para producir los aprendizajes.

Entre las características de las estrategias que los docentes del IES aplicarán son:

- ✓ Conjunto de procedimientos dirigidos a un aprendizaje determinado
- ✓ Es consciente e intencional
- ✓ Requiere planificación y control
- ✓ Selecciona recursos y técnicas.

Entre las estrategias que se aplicaran en el proceso enseñanza aprendizaje son:

- ✓ Objetivo
- ✓ Resumen
- ✓ Organizador previo
- ✓ Visualización de videos
- ✓ Ilustraciones
- ✓ Analogías
- ✓ Preguntas intercaladas
- ✓ Pistas tipográficas
- ✓ Mapas conceptuales
- ✓ Redes semánticas
- ✓ Estructuras textuales

En ese sentido, dichos lineamientos teóricos, principios pedagógicos y estrategias descritas son los que orientarán la práctica pedagógica del docente durante el proceso formativo en el I.E.S.T.P. Público “TRUJILLO”.

3.11. Sistema de Evaluación

En el IES Público “Trujillo”, el sistema de evaluación sustenta en las disposiciones establecidas en los LAG, como:

- La evaluación es parte del proceso de aprendizaje, es formativa, continua y/o permanente, orientadora y motivadora. Para ello, se debe entender a la evaluación como un proceso en que el estudiante aprende para luego demostrarlo, a través de actividades o situaciones contextualizadas en las que ponga en evidencia sus aprendizajes para posteriormente, calificarlos.
- La evaluación orienta la labor del docente y del estudiante, permite tomar decisiones sobre los ajustes a realizar en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- El IES debe implementar mecanismos académicos que apoyen y comuniquen a los estudiantes de manera progresiva el nivel de logro alcanzado y establecer, de ser necesario, las propuestas de mejora para el logro de las capacidades de aprendizaje esperadas en la unidad didáctica.
- Los docentes comunican a los estudiantes de manera progresiva el nivel de logro alcanzado y establecen, de ser necesario, las propuestas de mejora para el logro de las capacidades de aprendizaje esperadas en la unidad didáctica.
- Las unidades didácticas, correspondientes a un módulo que no hayan sido aprobadas al final del período académico, deberán llevarse nuevamente en los siguientes periodos antes de la conclusión de la ruta formativa del estudiante.
- Los estudiantes que hayan desaprobado alguna unidad didáctica podrán matricularse en el siguiente periodo académico en las unidades didácticas que no se consideran como pre-requisito en el periodo académico anterior.
- Para el IES se considera aprobado el módulo formativo, siempre que se haya aprobado todas las unidades didácticas y experiencia formativa en situaciones reales de trabajo correspondiente, de acuerdo al programa de estudios.
- La evaluación extraordinaria se aplica cuando el estudiante tiene pendiente una (01) o dos (02) unidades didácticas para culminar un plan de estudios, siempre que no hayan transcurrido más de tres (03) años. La evaluación extraordinaria será registrada en un acta de evaluación extraordinaria.

- El sistema de calificación emplea una escala vigesimal y la nota mínima aprobatoria es trece (13) para las unidades didácticas y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. La fracción mayor o igual a 0,5 se considera a favor del estudiante.
- El máximo de inasistencias no debe superar el treinta por ciento (30%) del total de horas programadas para el desarrollo de las unidades didácticas.
- El proceso de evaluación se establece en el Reglamento Interno y en el MPA, de conformidad con lo establecido en los LAG y es comunicado a los estudiantes antes del inicio de las clases.
- La forma de evaluación deberá ser comunicada al estudiante de manera explícita, ordenada y clara, motivándolo a mejorar cada vez más. Para ello, se podrán utilizar recursos como videos explicativos de lo que se quiere evaluar, documentos orientadores, entre otros, generando espacio para el diálogo de tal manera que el estudiante pueda trabajar de manera autónoma.
- La evaluación deberá realizarse en base a indicadores de logro que valoren el dominio de los saberes. La evaluación es una oportunidad para que el estudiante ponga en juego sus habilidades, capacidades, visibilice sus logros, aprenda a reconocer sus debilidades y fortalezas y mejorar sus aprendizajes.
- Para evaluar los aprendizajes, se deberá elaborar instrumentos de evaluación teniendo en cuenta el tipo de saberes a evaluar, como rúbricas, guías de observación, lista de cotejo entre otros.
- Para evaluar productos y desempeños; es decir, competencias, se utilizará como instrumento de evaluación la rúbrica.
- El feedback se realiza de manera oportuna como parte del proceso de evaluación y proporciona al estudiante información relevante sobre lo que ha hecho bien, qué no, qué debe mejorar y cómo debe hacerlo, favoreciendo a la regulación del aprendizaje y de la evaluación misma.

Atendiendo a la formación integral de los estudiantes, los IES deben contemplar en los planes de estudios de sus programas de estudios, los siguientes componentes curriculares:

a. Competencias técnicas o específicas:

Las competencias técnicas o específicas son funciones del proceso productivo que mínimamente es desarrollada por un trabajador, cada una responde, a un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes específicas, necesarias para que los estudiantes se adapten e inserten a un espacio laboral determinado para desempeñarse en una función específica.

b. Competencias para la empleabilidad:

Conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñarse en el trabajo a lo largo de la vida en diferentes contextos, están vinculadas con características personales y sociales. En el ámbito laboral facilitan la inserción, permanencia y tránsito de un empleo hacia otro, así como los procesos de innovación obteniendo satisfacción personal, económica, social y profesional.

Se relacionan con competencias vinculadas a comunicación efectiva, trabajo en equipo, liderazgo, solución de problemas, autonomía, toma de decisiones, proactividad, pensamiento crítico, ética, compromiso con la organización, responsabilidad social, pensamiento estratégico, tecnologías de la información, metodologías de investigación, gestión.

Se pueden incorporar competencias básicas según necesidad y previa evaluación de parte del IES, a fin de asegurar un nivel homogéneo y que permita la adquisición de las competencias específicas.

El grado de complejidad y priorización de estas competencias está directamente asociado al nivel de exigencia requerido en el contexto laboral vinculado, es decir deberá ser complementario a las competencias específicas del programa de estudios.

Los IES públicos deben considerar, como mínimo, en la formulación de los planes de estudios, las siguientes competencias para la empleabilidad que, además están relacionadas a la innovación y el emprendimiento: comunicación efectiva, inglés, tecnología de la información, ética, solución de problemas, se sugiere en la siguiente tabla un número de créditos para cada una de ellas, considerando que pueden ser modificadas en función del nivel formativo del modelo educativo de cada instituto y demandas académicas de cada programa de estudio:

COMPETENCIA		CRÉDITOS ACADÉMICOS
Comunicación Efectiva	Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y labores diversos.	3
Inglés	Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito,	3

	así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales.	
Tecnologías de la información	Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral.	2
Ética	Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral.	3
Solución de problemas	Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad.	2

En algunos casos, algunas de las competencias para la empleabilidad sugeridas, pueden ser competencias específicas debido a la naturaleza del programa de estudios. De acuerdo con ello, es posible asignarles mayor número de créditos según necesidad.

Las competencias sean técnicas o específicas, de empleabilidad, de investigación e innovación y sus correspondientes indicadores de logro (los cuales deben expresarse en resultados de aprendizaje) deben estructurarse considerando:

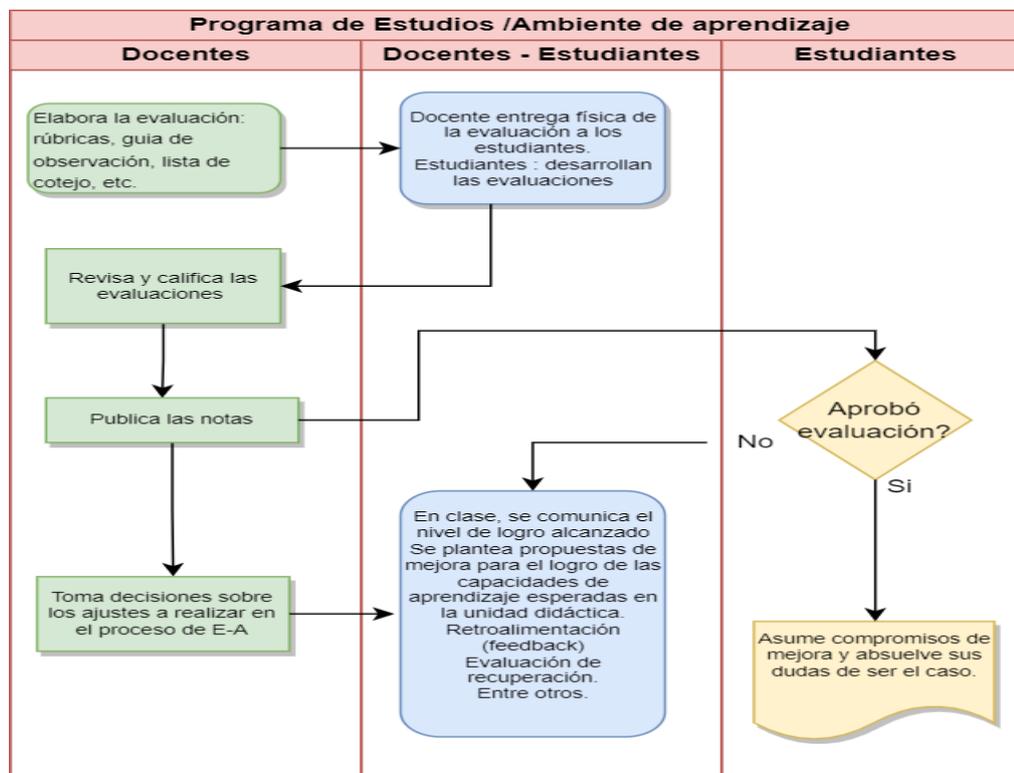
- Para el caso de las competencias: un verbo (en infinitivo) + objeto + condición.
- En el caso de los indicadores de logro el verbo a emplear es un verbo (en presente indicativo) + objeto + condición, de acuerdo a lo señalado en el catálogo Nacional de la Oferta Formativa.

c. Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo para la IES

Se conciben como un conjunto de actividades que tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen conocimientos, habilidades y actitudes en situaciones reales de trabajo, en igualdad de condiciones y sin discriminación, contribuyendo a mejorar su empleabilidad en el mercado laboral. Las EFSRT buscan que el estudiante complemente las competencias específicas y para la empleabilidad vinculadas a los programas de estudios, así como la experiencia de práctica.

La institución planifica y establece, en sus documentos de gestión, los aspectos generales para el desarrollo de las EFSRT; como las características, forma de organización, procedimientos, metodologías aplicables de acuerdo con la naturaleza del programa de estudios de tal manera que se asegure el logro de las competencias previstas.

EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES



CAPÍTULO IV

PROPUESTA DE GESTIÓN

El Instituto de Educación Superior Público "Trujillo" concibe a la gestión como un conjunto de acciones a realizar (planeamiento, organización, dirección, control y evaluación) necesarias para la conducción del proceso educativo. Se tiene las siguientes dimensiones:

4.1. Dimensiones de la Gestión Educativa

a) Componente Pedagógico

El componente pedagógico incorpora la propuesta pedagógica que promueve la innovación y la interacción con los estudiantes, implementando un proceso formativo de acuerdo a las características de los jóvenes que optan por la educación superior. Se considera las actividades relacionadas con la labor docente:

- Planificación y ejecución de actividades en aula, taller, laboratorio o empresa.
- Incluye el enfoque del proceso enseñanza aprendizaje, la diversificación curricular, las programaciones sistematizadas, las estrategias metodológicas, la evaluación de los aprendizajes, la utilización de materiales y recursos didácticos.
- Las relaciones con los estudiantes, la actualización y especialización docente, entre otras.

b) Componente Institucional

El componente institucional centrado en la calidad, que promueve la articulación con el sector productivo, implementa mecanismos de monitoreo y evaluación permanente, características:

- Garantiza una planificación estratégica.
- Implementa mecanismos de rendición de cuentas, monitoreo y evaluación de la gestión institucional.
- Lidera y gestiona procesos articulados con el ente rector de educación, así como con el sector productivo, fomenta el desarrollo de los IEST de su región.

c) Componente de Soporte

Garantiza la sostenibilidad institucional y promueve la generación de nuevos procesos de mejora en la institución, características:

- Promueve la contratación de docentes altamente calificados y extraordinarios.
- Implementa Fondo Emprendedor y Fondo de incentivos a la innovación.
- Desarrolla programas de fortalecimiento y asistencia técnica al interno.

4.2. Proceso de admisión

Admisión de Estudiantes						
Programa de Estudios	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028
P01 Asistencia Administrativa	37					
P02 Contabilidad (Mañana)	41					
P02.1 Contabilidad (Noche)	36					
P03 Diseño y Programación Web	37					
P03.1 Diseño y Programación Web	10					
P04 Enfermería Técnica	35					
P05 Guía Oficial de Turismo	08					
P06 Laboratorio clínico y anatomía patológica	35					
P07 Marketing	21					
Total de estudiantes por año	260					

Notas: i. Se realizará una admisión por año.
ii. Los programas de estudio se dictan en dos turnos diurno y nocturno.

4.3. Clima laboral Organizacional

Es el ambiente generado en la institución a partir de las vivencias cotidianas entre los miembros y que se materializa en las actitudes que tienen para relacionarse entre sí. En ese sentido, el instituto asume el reto de generar, mejorar y fortalecer el clima institucional, en donde se prioriza:

- Crear una atmósfera de solidaridad a través de trabajos en equipos e información oportuna, a través de políticas de delegación de funciones y responsabilidades.
- Brindar condiciones para una mejor relación, respetando las opiniones de cada Integrante de la comunidad educativa.
- Fortalecer el desempeño laboral, mediante un trato directo, dándole mayor énfasis al aprendizaje de los educandos para obtener una educación de calidad.
- Solucionar los problemas y conflictos a través de trato directo y el diálogo

permanente.

- Cultivar el espíritu de tolerancia con sentido democrático, disciplinario, responsable y eficaz.
- Implementación de programas de confraternidad y reconocimiento al personal del IES.

Por otro lado, también tenemos comunicación Interna, la cual está dirigida a la comunidad educativa, es decir a los trabajadores y estudiantes. Nace como respuesta a las necesidades del IESTP “Trujillo” para mejorar y formar las habilidades de su equipo humano, donde el cambio cada vez es más rápido. Una buena comunicación nos permitirá:

- ✓ Construir una identidad, con un buen clima laboral, en confianza y motivado.
- ✓ Hacer público los logros obtenidos.
- ✓ Promover la comunicación en todas las escalas.

Los medios de comunicación utilizados son:

- ✓ Memorandos
- ✓ Correos electrónicos
- ✓ Celulares
- ✓ WhatsApp
- ✓ Google Classroom
- ✓ Video llamadas a través de Meet
- ✓ <https://registraminedu.gob.pe>

4.4. Imagen Institucional

El instituto concibe su política de imagen institucional como la posibilidad de vinculación con la comunidad educativa y la sociedad. En ese sentido, cuenta con mecanismos de vinculación, fomentando acciones que permitan la comunicación fluida entre los estamentos institucionales y el contexto social, a fin de mantener informados a los estudiantes, docentes, administrativos, jerárquicos, directivos, egresados, padres de familia, empresarios, autoridades civiles y demás entes sociales, de las diferentes actividades que se realiza, esto contribuye también a darle transparencia a la gestión institucional. Esta comunicación es presencial y virtual a través de los medios digitales oficiales del instituto los cuales serán importantes para la difusión de todas las actividades a realizar por el instituto en los próximos seis (6) años. Es por ello, que se cuenta con un portal Web institucional (<https://www.iestptrujillo.edu.pe/>) y canales de información como las redes sociales (<https://www.facebook.com/iestp.trujillo.Oficial/>).

4.5. Principios de la Gestión

Los Principios de gestión, asumidos por la institución son:

a. Gestión centrada en los estudiantes

La educación de los estudiantes es la razón de ser el principio y último objetivo de una institución. Por lo tanto, todas las acciones de conducción deben ser canalizadas para lograr este objetivo institucional. La organización, las reglas, los procedimientos, el sistema de control y acciones cotidianas no deben contradecir los fines y objetivos establecidos en su proyecto educativo institucional.

Permite garantizar la unidad de acción de la organización, en la cual la dirección ejerce funciones, como tal: dirige, impulsa, ordena, sin disminuir las competencias propias de cada instancia.

b. Determinación clara de los perfiles de puestos

Esto significa determinar las funciones y responsabilidades que le corresponde a cada miembro de la comunidad educativa.

c. Claridad en definición de canales de participación

Para que la participación de los miembros de la comunidad educativa guarde coherencia con los objetivos institucionales, se debe establecer sistemas bien definidos. Cada miembro debe conocer las formas, los momentos de su participación y la contribución coherente que esta debe tener con los objetivos institucionales. Saber dónde, cuando, como, por qué participar y que resultados puede esperar.

d. Ubicación del personal de acuerdo con su competencia y/o especialización

Se refiere a la necesidad de tomar en cuenta las habilidades y competencias de cada persona, para considerar su ubicación en el lugar en que tendrá mejor rendimiento y realización lo cual contribuirá a optimizar el funcionamiento de la organización.

e. Comunicación transparente

Todas las acciones que se realicen a nivel de la institución deben ser conocidas por los miembros de la comunidad, de ahí la necesidad de contar con mecanismos de comunicación; esto contribuirá a tener un clima favorable de relaciones, evitando sospechas, males entendidos y acusaciones incensarías.

f. Control y evaluación eficaces y oportunos

Para un mejoramiento continuo el control debe proporcionar información que orienta de manera oportuna las decisiones y asegure la dirección que tomen las tareas en función de los objetivos institucionales.

g. Autoridades y posición jerárquica definida

Que garantiza la unidad en las operaciones de la escuela.

h. Principio de Democracia

Con autonomía en la toma de decisiones, motivando el compromiso de dichos agentes, para que los niveles de decisión sean espacios compartidos.

4.6. Procesos de Gestión

Es el proceso integral y dinámico hacia el logro de los objetivos institucionales de los aspectos de organizativos, administrativos y financieros que permitan concretizar la propuesta pedagógica señalados en los LAG basados en el enfoque por competencias con estructura modular; este modelo de gestión deberá responder a la realidad, necesidad, expectativas y recursos de la institución.

4.7. Instrumentos de Gestión

- **Proyecto Educativo Institucional (PEI):**

Documento que orienta la gestión del instituto, el cual describe la identidad institucional (misión, visión y valores), el diagnóstico institucional a partir del cual se definen los objetivos estratégicos, la propuesta pedagógica y la propuesta de gestión. Para su elaboración se debe definir las características formativas y lineamientos pedagógicos según la modalidad del servicio educativo que se desarrolla.

- **Plan Anual de Trabajo (PAT)**

Documento de gestión que viabiliza la ejecución del Proyecto Educativo Institucional (PEI), a través de un conjunto de acciones y/o actividades para alcanzar los objetivos estratégicos propuestos por el instituto. La planificación de las acciones y/o actividades se programan anualmente.

- **Reglamento Interno (RI)**

Documento de gestión que establece disposiciones para el desarrollo de las actividades y el funcionamiento general del Instituto. Describe los derechos y obligaciones del personal docente, administrativo y estudiantes, medidas disciplinarias, entre otros aspectos vinculados al desarrollo de la institución.

- **Manual de Procedimientos Académicos (MPA)**

Documento de gestión que describe de forma secuencial y gráfica, los procesos académicos (admisión, matrícula, convalidación, traslado, entre otros) que desarrolla

el Instituto, así como sus requisitos, plazos de atención, costos y formularios y/o formatos, entre otros.

- **Manual de Perfiles de Puestos (MPP)**

Es un documento de gestión que contiene de manera estructurada todos los perfiles de puestos alineados a la estructura organizativa a nivel de sede principal del Instituto.

4.8. Recursos económicos y financiamiento

El IESTP “TRUJILLO” cuenta con partida presupuestal asignada por el Gobierno Regional de Educación y Recursos Directamente Recaudados.

Los recursos institucionales son:

- **Recursos humanos:** Está constituido por todo el personal que trabaja en el IES y los estudiantes
- **Recursos materiales:** Está constituido por la infraestructura física, ambientes, mobiliario y otros bienes del IES.

- **Recursos económicos y financieros:** De acuerdo a lo señalado en el documento sobre disponibilidad presupuestal establecida por el IES.

4.9. Infraestructura

Está constituido por la infraestructura física adecuada, ambientes de aprendizaje pertinentes, mobiliario en buen estado de conservación y otros bienes del IES.

Asimismo, mediante el presupuesto de PRONIED brindado una vez al año se realiza acciones de mantenimiento de la infraestructura del local del IES.

4.10. Descripción organizacional institucional

a) Dirección General.

- ✓ Tecnología de la Información (Página Web y redes sociales)

b) Consejo Asesor.

c) Secretaria de Dirección.

d) Área Administrativa.

- ✓ Caja/Tesorería
- ✓ Contabilidad

- ✓ Abastecimiento
 - ✓ Almacén
 - ✓ Biblioteca virtual
 - ✓ Personal de Servicio de Limpieza y mantenimiento.
 - ✓ Personal de Servicio de Seguridad y vigilancia.
- e) Jefatura de Unidad Académica.**
- ✓ Coordinadores de programas de estudios.
 - ✓ Docentes
- f) Secretaria Académica.**
- g) Coordinación del Área de Calidad.**
- h) Jefatura de Unidad de Investigación e innovación.**
- i) Jefatura de Unidad de Bienestar y Empleabilidad.**
- j) Tópico Institucional (Promoción y prevención de la salud: médico y enfermera)**
- k) Jefatura de Unidad de Formación Continua.**

Cada una de las áreas y unidades cumplen funciones y responsabilidades establecidas en la Ley N.º 30512 y el Reglamento Institucional (RI) de la institución, así como en el Manual de Puestos y Perfiles (MPP).

1.1.1. Estructura organizativa (organigrama)

La estructura organizativa de plazas disponible del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "TRUJILLO".

N	Órgano/Unidad Orgánica	Cargo	N° de Plazas
01	1. Dirección General	1.1. Directora General	01
		1.1.1. Secretaria General (trámite documentario)	01
		1.1.2. Tecnología de la Información	01
		1.2. Consejo Asesor	
02	2. Jefatura de Unidad Académica.	2.1. Jefe de la Unidad Académica.	01
		2.1.1. Coordinadores de programas de estudios 2.1.2.	7
		2.1.3. Docentes	42
03	3. Área de Secretaría Académica		
		3.1. Secretaría Académica	01
04	4. Coordinación del Área de Calidad		
		4.1. Coordinadora del Área de Calidad	01
05	5. Unidad Bienestar y Empleabilidad	5.1. Jefe de la Unidad Bienestar y Empleabilidad	01
		5.1.1. Responsable del tópico	(*) cumple función docente
		5.1.2. Responsable del Servicio de Bienestar (Tutoría)	(*)
		5.1.3. Responsable del servicio psicopedagógico (orientación vocacional)	(*)
		5.1.4. Responsable del Servicio de empleabilidad	(*)
06	6. Unidad de Formación continua		
		6.1. Jefe de Unidad de Formación continua	01
07	7. Unidad de		
			01

	Investigación	7.1. Jefe de Unidad de Investigación	
08	8. Área administrativa		
		8.1. Jefe del área administrativa	01
		8.2. Especialista Administrativo	01
		8.2.1. Personal Técnico Administrativo	03
		8.2.2. Personal de Servicio de Limpieza y mantenimiento	03
8.2.3. Personal de Servicio de Seguridad y vigilancia.	03**		
Total de plazas			21

Nota:

*Docentes y cuerpo médico con carga completa.

**Se contratará personal (03 de seguridad y vigilancia) la institución contratará el personal para seguridad y vigilancia, asimismo un trabajador de servicio nombrado con funciones de limpieza y mantenimiento.

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL IESTP "TRUJILLO"

